

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insertese ó no, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 7 de Junio de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 186.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y a vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

LOS MÉDICOS

D. Amerio y D. Ricardo Ros

ofrecen al público sus servicios en medicina y en las especialidades de Partos, enfermedades de mugeres y niños, Sífilis y toda clase de operaciones quirúrgicas.

Horas de consulta, de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Su habitacion calle de Ciudadanos, travesía de S. José, núm. 2, 2.º—Gerona.

EL DIPUTADO POR OLOT.

El más cumplido elogio, el más imparcial juicio, que podríamos hacer con el fin de mostrar cuan digno representante tiene el distrito de Olot, no podría producir el efecto convincente de su último discurso que insertamos íntegro, inclusa su lacónica pero espontánea contestacion al Sr. Torres que coronó dignamente la obra.

El Sr. DIZ ROMERO: No lleve á mal el Sr. Rodríguez que empiece manifestando que siento que haya sido S. S. y no el Sr. Torres quien se ha levantado para decir que no acepta mi enmienda. Lo siento, porque yo he venido hoy aquí abrigando la remota esperanza de que, pasada la natural excitacion de los primeros debates, el Sr. Torres, al leer esa enmienda, al ver que en ella están consignadas las aspiraciones, las ideas proteccionistas de las que S. S. ha sido siempre defensor hasta ahora, habia de levantarse á reconocer el error que con la mejor intencion habia cometido, y á admitir la enmienda, que re-

presenta, como he dicho, las doctrinas de que S. S. ha sido decidido adalid hasta esta ocasion.

Abrigaba yo esa esperanza con tanto mayor fundamento, cuanto que S. S. mismo hablaba ayer de su eleccion en la seccion á que pertenecía para formar parte de esa comision. El Sr. Torres, como los demás señores diputados que se presentaron en otras secciones, como proteccionistas, demostraban en ese acto que iban á defender lo que siempre habian sostenido, es decir, la proteccion; y siendo esto así, debía yo creer que el Sr. Torres aceptaría la enmienda que está conforme con las ideas cuya representacion le hizo vencer al candidato ministerial, y le dieron parte en esa comision.

Y ya que de esto hablo, debo hacer constar que la prueba de que en esta Cámara no hay hoy, como se supone, una inmensa mayoría en favor del libre-cambio, está en que el Sr. Torres fué elegido como proteccionista, y en que otros candidatos proteccionistas fueron derrotados únicamente por tres ó cuatro votos. ¿Qué ha sucedido despues? Que S. S. con su voto ha dividido á las fuerzas proteccionistas y las ha debilitado.

Pero dejando esto aparte, veamos las razones que ha tenido el señor Torres para formular su voto particular. Su señoría empieza por decir que se trata de una cuestion cerrada, y que dada esa circunstancia, S. S., colocándose en un terreno práctico, ha hecho lo que debia, esto es, ver de conseguir todo el partido posible.

Yo dije el otro dia, y repito hoy, que á mi juicio la base 5.ª era una ley, que estaba virtualmente derogada desde que el gobierno conservador dictó el decreto de 1875, aplazando indefinidamente la aplicacion de esa base, que era lo único que podia hacer, respetando las facultades del Parlamento. Pero no insisto en eso. Supongo que en efecto la base 5.ª fuera una ley; aun en ese caso, ¿qué significa eso de decir que se trata de una cuestion completamente cerrada? ¿Puede eso decirse en un Parlamento? ¿No podia S. S., como individuo de la comision, pedir en un voto par-

ticular la derogacion de la base 5.ª, como yo la pido en mi enmienda? ¿O es que desde el momento en que existe una ley no puede pedirse su modificacion ó su derogacion?

Pero dice el Sr. Torres que ha formulado su voto particular porque significa una transaccion. Tratándose de un asunto tan importante, de una cuestion verdaderamente vital para la industria y para la produccion, es necesario dejar consignado claramente lo que esa transaccion significa, y de dónde ha partido. Que el Sr. Torres no ha transigido con la mayoría de la comision, lo demuestra el elocuente discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret: la escuela libre-cambista no ha transigido con la escuela proteccionista que S. S. representa. ¿Ha transigido S. S. en nombre de las clases productoras? ¿Dónde están, como dije el otro dia, los poderes especiales que autoricen para eso al Sr. Torres? ¿Ha consultado S. S. con la representacion de las clases productoras, ni siquiera con los diputados catalanes? No; S. S. no ha dicho nada sobre esa transaccion que venia elaborándose en el ministerio, y por consiguiente, S. S. ha llevado á ella su única y exclusiva personalidad. ¿Que significa, pues, la transaccion? Voy á decirlo, porque es preciso dejarlo bien establecido.

El Gobierno presentaba un proyecto parecido al voto particular del Sr. Torres; en el Gobierno habia opiniones libre-cambistas y opiniones proteccionistas, y la transaccion, si la hay, se llevó á efecto en el seno del Gabinete; es decir, que la transaccion no ha revestido carácter de transaccion económica, sino carácter eminentemente político, como lo demuestra el haberse aceptado dentro del Gobierno tal vez por consideraciones políticas y para evitar una crisis. Esta es la verdadera naturaleza de la transaccion, y conviene dejarlo sentado.

No ignoraba el Sr. Torres el deplorable efecto que su voto particular habia producido en los centros de la produccion y de la industria; pero decia S. S. que sólo de Barcelona habian dirigido telegramas contra el voto particular.

Ya contestaré á S. S. sobre eso

en tiempo oportuno. (El Sr. Torres: Ya lo trabajareis oportunamente. El Sr. Balaguer: Está S. S. equivocado si cree que nosotros trabajamos en ese sentido.) (El Sr. Torres: No hablo con S. S.) Aquí no se trabaja para eso; aquí han venido esos telegramas espontáneamente, y aludo á mi amigo el Sr. Baró que acaba de venir de Cataluña para que diga á S. S. el efecto que allí ha producido su voto particular. (El Sr. Torres: Sólo de Barcelona son los telegramas.) Y de otras partes; ya veremos en la votacion cuantos diputados catalanes y de qué provincias están al lado de S. S. Pero prescindiendo de esos telegramas, ¿no han reclamado contra la base 5.ª todos los centros productores de Cataluña? ¿No han protestado contra la base 5.ª los centros industriales de Alcoy, de Béjar, de todas partes? ¿No recuerda S. S. lo que contra la base 5.ª se ha dicho en el Parlamento, en la prensa, en los meetings, donde quiera, y cómo ha sido posible pedir su derogacion? Por eso me chocaba ayer oír al Sr. Torres cuando decia que los centros de Barcelona no significan nada, cuando representan realmente la aspiracion de toda la industria y la produccion de aquellas provincias en armonía con la de otros elementos del resto de la nacion.

Voy á comparar los principios en que se apoya el voto particular del Sr. Torres y la enmienda que he tenido el honor de presentar, puesto que ésta encierra como aquel una solucion del problema de que se trata.

Conclusion del proyecto de S. S.: el libre-cambio á los diez años, derechos fiscales á los diez años. Objetivo de mi enmienda: derogacion de la base 5.ª, es decir, imposibilidad absoluta de implantar el libre-cambio en España, y una reforma arancelaria más justa y más favorable que esos derechos fiscales.

La prueba de que el voto particular conduce al libre-cambio la tiene S. S. en la conducta que los libre-cambistas han seguido en esta cuestion. ¿Han esgrimido las poderosas armas que en meetings, en la tribuna, en la prensa, en todas

partes esgrimieron contra la proteccion? ¿Han hecho alguna exposicion de principios? ¿Han venido realmente á combatir en su esencia el voto particular? En el banco de la comision habia ilustrados y elocuentísimos libre-cambistas, y sin embargo, al combatir el voto particular han hecho, permítaseme la frase, lo que suele decirse; cubrir el expediente.

El Sr. Lopez Puigcerver, cuya fácil palabra y cuya competencia en estos asuntos son de todos conocidos, se limitó á hacer brevísimas observaciones para combatir el voto particular. El Sr. Moret, el apóstol del libre-cambio, el gran propagandista, habló ayer, y no combatió tampoco en su fondo el voto particular; al contrario, dijo que estaba conforme con sus principios y con sus conclusiones. Es decir, que los libre-cambistas de esta Cámara aceptan la solucion que el voto particular propone, y no han presentado batalla porque creen haber triunfado, por lo ménos en el terreno de los principios. Me creo, por lo tanto, autorizado para decir que el Sr. Torres, autor del voto particular, está con el Sr. Moret y con los libre-cambistas, mientras yo estoy con las manifestaciones de todos los centros industriales españoles, catalanes ó no catalanes.

Señores, cada vez que yo he visto tratada en libros, en periódicos ó en discursos la debatida cuestion del libre-cambio, no he podido ménos de admirarme al observar que los libre-cambistas se consideran como únicos y verdaderos protectores de la riqueza nacional. Cada vez que un libre-cambista habla ó escribe, traza la lisonjera pintura de la prosperidad inmensa; del gran desarrollo industrial que consiguen las naciones merced al libre-cambio. Por manera, señores, que yo al ver esto me decía: ó esa doctrina libre-cambista, que tan lisonjeros horizontes nos traza, es aplicable solamente á nuestra patria, ó en una aberracion, un error de aquellos en que á veces incurren los hombres de ciencia cuando, olvidando las realidades de la práctica, desde el fondo de su gabinete, se entregan á las más puras abstracciones. Porque si tan bueno es el libre-cambio, ¿cómo no lo ha adoptado Francia? ¿Cómo es que Inglaterra y Bélgica son actualmente ménos libre-cambistas que lo que eran antes? Cómo es que los Estados-Unidos son decididamente proteccionistas?

Pues qué, señores diputados, ¿no habeis visto á la Francia republicana fortificar sus aranceles, y prepararse para combatir á las industrias de todas las demás naciones? Recientemente ¿no habeis visto que ante la conducta de Francia las Cámaras belgas han dicho: desde el momento en que otras naciones abandonan el libre-cambio, nosotros no debemos sostenerlo? Y la misma Inglaterra, la proteccionista Inglaterra, ¿no se hace proteccionista desde el momento en

que siente que cualquiera de sus industrias decae? En cuanto Inglaterra vió que la industria cervecera sufría, y que el impuesto sobre esa industria habia bajado tres ó cuatro millones de libras-esterlinas se apresuró á cerrar las fronteras á las cervezas extranjeras, imponiéndoles unos derechos arancelarios tan altos, que más bien que derechos protectores eran derechos prohibicionistas.

No necesito recordar el ejemplo de Prusia que está hoy luchando con los libre-cambistas; ni el del imperio ruso, donde antes no habia industrias de ninguna clase, y hoy tiene una industria poderosa desarrollada al amparo del sistema protector. Pero ¿que ejemplo más elocuente podría yo buscar que el de los Estados-Unidos americanos? ¿No veis como ante la produccion exorbitante de los Estados-Unidos, desarrollada por la proteccion, todas las naciones Europeas se preocupan y temen ver invadidos sus mercados por los productos norteamericanos? ¿No veis como todas las naciones se apresuran á reforzar sus Aranceles por temor á la ruinosa competencia que en sus mismos mercados viene á hacerles la union norte-americana? Solo España, Sres. Diputados, en esta situacion y con estos antecedentes, es la que derriba sus fronteras, la que abre las puertas á la produccion extranjera para que venga á barrer todo lo que constituye nuestra riqueza.

Yo no sé en que razon de justicia ó en que criterio científico se funda la conclusion del voto particular. Ante todo yo preguntaria si por virtud de ese voto va á quedar dentro de diez años un derecho fiscal ó un derecho protector, porque si no ha de quedar más que derecho fiscal, si no se trata de proteger á la industria nacional, sino de allegar recursos al presupuesto, ¿con que derecho quereis que los extranjeros contribuyan á sostener las cargas del Estado español? Y si es un derecho protector, ¿donde está la igualdad, donde la justicia exigibles á toda proteccion? Pues que ¿no hay en España industrias tan adelantadas que hoy mismo podrían luchar con todas las industrias similares de las demás naciones? Señores, ¿seria lógico suponer que un adulto necesita tanta proteccion como un niño? Lo natural, lo justo es que se proteja á cada industria en la medida que lo necesite; esto es lo que se llama sistema protector; pero lo que hace el voto particular, que es medir por el mismo rasero á todas las industrias, científicamente hablando, es un absurdo.

He aquí por que yo pido que se derogue la base 5.ª que establece ese derecho fiscal y esas rebajas graduales sin consideracion alguna al estado de cada industria, y pido que para la reforma del arancel se oigan en una informacion á todos los centros protectores y á todos los representantes del comercio, para saber cual es el verdade-

ro estado de cada industria y el grado de proteccion que necesita. Esto es lo que mi enmienda pide, y estas son las ideas que el Sr. Torres ha venido defendiendo por tantos años.

Voy á terminar, porque demasiado he abusado de la indulgencia de la Cámara. Yo defiendiendo esta enmienda con gran conviccion, con gran entusiasmo; pero sin esperanza, porque la suerte está decidida: despues de la votacion de ayer el problema está resuelto por más que en mi concepto se resuelva en contra de los intereses generales y en contra de la industria nacional.

El voto particular será ley, y entonces veremos cerrarse aquellas hermosas fábricas que tapizan el suelo de cataluña y de provincias, y los talleres quedarán desiertos, y los honrados y laboriosos obreros españoles no tendrán pan que dar á sus hijos, como no vayan á buscarlo como precio de su inteligente trabajo en algun país extranjero. Pero al menos, si la causa del trabajo nacional sucumbe, no habrá faltado en esta Cámara liberal alguno que levante su bandera y diga: sucumbo, si, pero sucumbo poniendo bien alta la bandera de los principios.

El Sr. TORRES (de la comision) combate la enmienda.

Afirma que la excitacion de Cataluña, de que tanto se ha querido abusar, ha cesado ya, por cuya razon se halla tranquilo, toda vez que cree haber cumplido con su conciencia, por lo cual Cataluña, la Cámara y el país le harán justicia, comprendiendo la intencion patriótica que le ha guiado al proponer el voto de que es autor.

Asegura que si bien es cierto ha sido y es proteccionista, no tiene compromisos de escuela, ni ha asistido jamás á ningun *meeting*, ni representa siquiera un distrito donde los intereses industriales necesitan esa proteccion, y que al obrar como lo ha hecho, no cree haber desairado á sus electores, como así se lo ha demostrado.

Pero el Sr. Diz Romero—añade—que á pesar de sus ideas proteccionistas y representar un distrito de Cataluña no es catalan, puede convencerse el día que quiera de parte de quien se hallan las simpatías de los electores, y yo le invito á que renunciemos el cargo y nos volvamos á presentar.

El Sr. DIZ ROMERO: Aceptado.

Préviamente invitados por un atento B. L. M. del Sr. Gobernador don Ricardo Ayuso, el pasado domingo reuniéronse en su despacho los directores de los demás periódicos de la localidad y en representacion del nuestro, que se hallaba indispuerto, uno de los compañeros de redaccion.

Espuso el objeto del llamamiento que lo era conocer la opinion de la prensa acerca la cuestion del cobro del subsidio industrial, manifestando el espíritu de benevolencia y justicia que le animaba para dar fin á si-

tuacion tan anómala para lo que reclamaba el particular apoyo de la prensa.

El compañero que nos representaba en aquella ocasion, no teniendo instrucciones sobre el particular se reservó ponerlo en conocimiento de los demás para que en vista del asunto, se tomase un acuerdo sobre la conducta que deberá seguirse.

Así lo hizo y en su consecuencia desde las columnas de nuestro periódico podemos decir al Sr. Gobernador que para todo aquello que contribuya á evitar disgustos y conflictos á la poblacion puede contar con nuestro decidido apoyo, sin que creamos necesario hacer la salvedad de que no hemos de apartarnos de lo justo y razonable.

Lo mismo que nos haremos constantemente eco de las reclamaciones de abajo siempre y cuando las consideremos justas y arregladas á derecho, apoyaremos las decisiones de arriba que en idénticas condiciones se encuentren y en su consecuencia hallarán en nosotros decididos defensores las medidas que conduzcan á una equitativa y legal conciliacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1.º Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: he recibido su atenta carta pidiéndome con gran interés noticias verídicas de lo que ocurra en las esferas del Gobierno y voy á complacerle, pues me hago cargo de que en Cataluña no pueden saber la verdad de lo que pasa, dado el afan con que los periódicos de aquí desfiguran los hechos, inventan otros y amoldan cuidadosamente las noticias á gusto del que las escribe.

La cuestion del día es el voto particular del Sr. Torres, el cual está llamado desgraciadamente á producir hondas perturbaciones no solo en Cataluña, sino en las demás poblaciones industriales de España, pues han mediado al formularlo tales peripecias, que han de causar sensacion en el país.

Despues de las reformas económicas planteadas por el Sr. Camacho, se puso desgraciadamente sobre el tapete la aprobacion del malhadado tratado de comercio con Francia. Surgieron protestas, llovieron numerosas esposiciones por doquier, se inició aquella pasada poderosa campaña parlamentaria, y el Sr. Presidente del Consejo al contestar al obispo de Barcelona, viendo la esplosion de sentimientos en que prorrumplia la pública opinion, trató de tranquilizarla, y al efecto tomó la palabra en el Senado asegurando que con el tratado habia cortado las uñas y los dientes al monstruo de la base quinta, de cuyo asunto no se trataria ya, hasta pasados los diez años que debia durar el tratado. Cataluña, al oír tan solemne

promesa quedó, sino contenta, resignada: pero la comisión arancelaria no quiso pasar por lo prometido por el Sr. Sagasta y formuló dictámen pidiendo se levantara la suspensión de dicha funesta base. Entonces fué cuando algunos señores diputados catalanes acudieron á Sagasta pidiendo el cumplimiento de sus promesas, quien se halló con la oposición de los señores Camacho y Albareda dispuestos á plantear la crisis, antes que someterse á las demandas de los proteccionistas. Puestas las cosas en este terreno se resolvió hacer tablas del asunto. Tratar de arreglos con Balaguer era imposible, pues negándose á toda mistificación de las promesas hechas por el Sr. Sagasta, exigía su cumplimiento. Entonces fué cuando el Sr. Torres, sin consultar con el país, ni con sus compañeros, formuló con el centralista Sr. Quintana, su voto, el cual fué discutido en Consejo, donde se le impusieron varios remiendos y ajustado por el gobierno, lo presentó á la Cámara enfrente del dictámen de la comisión.

Esto es lo ocurrido. Las consecuencias de tan impremeditado paso del futuro director de Beneficencia, eran fácilmente de preveer. El gobierno puso inopinadamente sobre el tapete la discusión y sin tiempo para consultar á Cataluña, el Sr. Diz Romero se levantó á combatir el voto inspirándose solamente en su rectitud de miras. Los demás diputados catalanes aquí presentes, hecha escepcion del Sr. Orozco Marin y el presidente de la diputación Sr. Balaguer, se mantuvieron reservados. Pronto han sabido á que atenerse, pues anteanoche llegaron á Madrid los telegramas de Cataluña, en que se protesta del voto del Sr. Torres, quien ayer atacado amargamente por el Sr. Balaguer, no quiso retirarlo, sosteniendo que prestaba un alto beneficio á Cataluña. En balde se le dijo que el voto no era como transacción, sino una mistificación de las promesas del Sr. Sagasta hechas en el Senado y mistificación amasada en Consejo de Ministros. El Sr. Torres ha dado el paso y no intenta retroceder, pues puesto resueltamente al lado del gobierno, dijo que se reja de las escomuniones que pudieran lanzarle desde Barcelona, única población que se quejaba del voto segun los telegramas recibidos.

Hé aquí el estado á que ha llegado el asunto. Camacho tomó la palabra aceptando el voto y fué tomado en consideración y ahora van á discutirse las enmiendas que se le han propuesto.

Resultado: la diputación catalana se ha dividido. Cataluña ha enviado diputados que quieren puestos oficiales, ó tienen ferro-carriles ó tramvias etc. etc. y no pueden oponerse al gobierno, pues este, cansado de la pasada campaña contra el tratado, no quiere que se repita, y á dicho terminantemente á todos, que no cuenta

en el número de sus amigos á los que voten en contra de las cuestiones que ampare el ministerio. El voto del señor Torres prosperará por una gran mayoría, y la votación de los diputados catalanes será escasa. De los que aquí están votarán á favor del gobierno, Torres, Quintana, Fabra y Floreta, Oliver y Madorell. ¡Valiente espectáculo están dando esos señores diputados ante el país en un asunto de tan vital interés!—L. S.

CACHOS.

En la sesión del Congreso del día 3.

El Sr. BALAGUER: ...«Conste ante todo que de mí no partió la provocación; y conste también que, si yo desde ayer he abandonado en absoluto al Sr. Sagasta, ha sido porque el Sr. Sagasta ha abandonado al partido constitucional.

Y tan es cierto que el Sr. Sagasta es el culpable y el responsable por tanto, de que se haya puesto á discusión la base quinta, que nosotros estábamos decididos á apoyar el voto del Sr. Torres, si este voto hubiera significado lo que debía significar, lo que esperábamos nosotros que significase. Pero la cuestión de la base quinta se ha hecho una cuestión política, porque así le ha convenido al gobierno, y el voto del Sr. Torres no representa las necesidades de la industria; no es, ni por asomo, lo prometido por el Sr. Sagasta en el Senado.

Por eso yo, sólo ó acompañado, que esto me es indiferente, protesté contra él, como contrario á los intereses de Cataluña, de esa Cataluña, que si alguna vez se desviase, siempre lo haría en aras del progreso y de la libertad, porque ese ambiente es el que en aquella tierra se respira.

Por lo demás, yo, amigo que fui del señor Sagasta, le seguí de tal modo, que no le negué mi apoyo ni aun en sus extravíos; ni aun cuando aceptó la fusión, tendiendo los brazos á nuestros enemigos irreconciliables, acérrimos del día antes, para ahogar en este abrazo á los constitucionales de siempre. En este estado, yo aconsejé alguna vez al Sr. Sagasta, porque temía verlo, como le veo hoy, prisionero de guerra del general Martínez Campos....

Hablaba ayer el presidente del Consejo de la prudencia; mucha es la que he tenido en dos años; mucha, porque he necesitado mucho tiempo para convencerme de que el Sr. Sagasta había olvidado todos sus compromisos.

Y voy, señores, á hacer la última rectificación. Terminó el presidente del Consejo su discurso con un párrafo irónico y cruel para mí; pero este párrafo me recuerda otro también irónico y cruel que en cierta ocasión me dirigió el Sr. Moreno Rodríguez en un brillantísimo discurso, que pasará á la historia; un párrafo en que el Sr. Moreno Rodríguez me decía que debía retirarme á un convento por mi consecuencia en haber sido el único diputado constitucional que en aquellas Cortes radicales en que sólo venimos al Parlamento dos diputados amigos del señor Sagasta, le defendí noblemente de las acusaciones que se le imputaban (Bien, bien).
Quédese en paz el Sr. Balaguer, me decía ayer el señor Presidente del Consejo; quédese en paz el Sr. Sagasta, le digo yo hoy; quédese en paz con sus nuevos amigos, pero tenga cuidado con lo que puede decirle el día de mañana su conciencia. Y si su conciencia le dice algo, yo no tengo nada que decirle; pero si su conciencia no le dice nada, yo.... tampoco romperé mi silencio. (Sensación.)

Tampoco lo rompemos nosotros, el silencio.

Por hoy.

Del discurso pronunciado en la sesión del Congreso del día 3 por el Sr. Ortiz de Zárate, en apoyo de su anunciada interpelación sobre los sucesos de Sevilla, solo hemos sacado en limpio una cosa.

Que en España no hay mas católicos que los tradicionalistas.

Total: unos puñados de católicos.

Con boina.

Aludiendo á las ya famosas sesiones del Congreso del viernes y sábado pasado, y tomando pie de haber estallado un petardo hace pocas noches en Granada dice *El Imparcial*:

«Aunque para petardos ninguno como el que han sufrido los Sres. Moret y Balaguer con el último subdiscurso del Presidente del Consejo.

Entramos en una nueva era.

En una era con apellido muy popular en Madrid.

La del Mico.»

Tal se va poniendo la cosa, que casi somos de la misma opinión del democrático colega.

Y casi sin casi.

A las mismas sesiones del congreso refiriéndose, escribe *La Iberia*:

«Pero no se contaba con la virilidad del Sr. Sagasta; no se tuvo en cuenta la claridad con que expone y el valor de sus creencias.....»

Pero *cuales creencias*, las de ahora ó las de antes?

Por que examinadas unas y otras no parecen precisamente las mismas, segun el Sr. Balaguer.

Y segun otros.

Telegrafian de Nueva-York, con fecha del 3.

«Una pastoral del obispo católico de Cleveland, provincia de Ohio, amenaza escomulgar las esposas de los individuos de la liga agraria.»

He aquí un remedio simple y barato para acabar con la agitación de Irlanda que aun no se le había ocurrido al ministerio Inglés.

Y eso que los ingleses creen ser los únicos para dar con ciertas soluciones.

Es ya oficial el fallecimiento de Garibaldi.

Descanse en paz el gran patriota, el héroe legendario, el redentor de Italia.

CRONICA GENERAL.

Tenemos el gusto de participar á los electores que votaron la candidatura proteccionista del Sr. Fabra y Floreta que en el *meeting* libre-cambista celebrado últimamente en uno de los teatros de Madrid dicho señor figuraba en el escenario sentado entre los que llevaban la dirección de la *fiesta*.

Es muy proteccionista el famoso Sr. D. JUAN FABRA Y FLORETA.

—Hace pocos dias tuvimos ocasión de pasar por la antigua carretera de Barcelona y en el corto trecho que media desde casa Goba hasta el

punto en que la atraviesa la vía-férrea vimos, con seguridad, más de *doscientos* hermosos plátanos de los que la alevosa mano de algun ignorante mal intencionado, se habia entretenido en sacar un anillo completo de corteza de un palmo de ancho con cuya diversion habrá logrado su segura muerte para la próxima primavera.

Nos indignó como es de suponer semejante destrozo y mucho mas cuando nos apercibimos que pudo inducir á cometer tamaña barbaridad, á su autor, la vista de algunos eunotos que no han brotado este año, por haber sufrido el anterior tan bestial atropello.

Ventajas de tener abandonadas las carreteras y más que eso, muestra evidente de la instrucción de cierta clase de gente cuyos instintos son dignos de Africa.

—*La Lucha* nos hace saber que el viernes, salió de esta ciudad, nuestro célebre ex-gobernador Sr. Rodriguez Sanchez y que fueron á despedirle con las autoridades.... *bastantes* de sus amigos. Prueba evidente de la veleidat de ciertos hombres pues en ocasiones semejantes es cuando no debe faltar nadie en su puesto. Suponemos que el colega que lo habia embarcado aqui, hasta.... marearlo, iría á acompañarlo, aunque no fuese sino por el placer de verlo embarcar por última vez.

Ya sabe el Sr. Rodriguez Sanchez que su embarque para Cáceres, puede agradecerse á *La Lucha* y comparsa, sobre todo si no.... se marea.

—Ha sido nombrado Peaton-Conductor de la correspondencia de Torroella de Mongri á Estartit D. Francisco Ullastres que venia desempeñando la plaza interinamente.

Eso lo dice *La Lucha* que bien podría añadir sin faltar á la verdad: *con este motivo nuestro periódico cuenta con un nuevo suscriptor.*

Pues todos estamos en el *quid*.

—La circular que ha publicado el *Boletín Oficial* de la provincia acerca las existencias de cereales, cálculo aproximado de la cosecha actual etc. etc. tiene por único objeto facilitar un dato al gobierno que en vista de todos los que recibirá oportunamente, ha de resolver si procede ó no la libre introducción de cereales. De modo que si interpretándolo los agricultores y cosecheros como averiguación de nuevos datos para futuros impuestos, exageraran por lo bajo, se perjudicarían con toda seguridad pues, si de las noticias que den resulta que no hay suficiente cantidad de cereales para las necesidades generales del país y dan motivo para temer la escasez, se decretará la libre introducción, con lo que seguramente obtendrán los precios considerable rebaja.

—Ha fallecido el sábado pasado, en el pueblo de Flassá doña Liberata Martí, esposa que fué del malogrado Secretario de aquel Ayuntamiento, secuestrado y asesinado señor Vilar, cuyo proceso acaba de fallarse en Consejo de Guerra en esta plaza, el 1.º del actual como saben nuestros lectores, habiendo dejado dos hijos en la mayor miseria; su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo esta ha sido producida por un vómito de sangre.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CONSTITUCIONA

PERIÓDICO LIBERAL.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Direccion de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicacion á la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar á los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros ó negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar á todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

- 1.º Al efecto, ha concedido á todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos dias consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.
- 2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en dias alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de UNA PESETA.
- 3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, UNA PESETA.
- 4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuádruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondiera por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

AGENCIA DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCION

D. JOAQUIN OLSANIERA

LIBRERIA 1, GERONA

DE LA ACREDITADA CASA
VINOS Ch. RANCOURT VINOS
BURDEOS

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne. Depósito de los Vinos.

De la acreditada casa Henry Goulet & Co. Reims.

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

SANGRE DE BUEY CRISTALIZADA Para la clarificacion de los vinos PARA INFORMES Á JOSÉ ADAMS Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.	JOSÉ ADAMS PASAJE PALACIO LETRA A -Compras y ventas en Comision RECEPCION Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS BARCELONA.
--	--

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 2-90

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de Pagés.

ABEURADORES.—1.

SE NECESITA un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

J. OLIVER
7.—ABEURADORES—7.
Mercedería y Quincallería.—Gran surtido.

ALMACEN Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

BAJOS

DETRELL.
Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Collé.—Esparters.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.
ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.
Plaza del Vinó, Peluq.º Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
J. VIDAL.—Plaza del Vino.
Gran surtido en Loza y cristalería.

MODELO DEL ESPACIO
que se cede gratis á cada suscriptor
DOS VECES AL MES.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
GRAN NOVEDAD.
Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,
CIUDADANOS, 10
Gran surtido de géneros de estacion

CASA PARA VENDER
Informará el Procurador D. R. Masó
Ballesterias, 31

AGUA, ACRITE Y POMADA SILVIANAS.
El uso continuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos dias ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.—Seis pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA
En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.
Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que se indica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)
Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

SERVICIOS FÚNEBRES

GRAN DEPÓSITO DE ATAUTES
DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRÉTA
Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de dia como de noche á precios módicos. 10